



RESOLUCION No. 123-AD-85

Lima, 08 de Marzo de 1985

Visto el Informe N° 002 de la Dirección Nacional de Medicina del Deporte, que ha motivado el expediente S/N.;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección recurrente solicita autorización para el viaje de los señores DR. CARLOS TAY LAZO y PROF. RICARDO MIREZ MELGAREJO, para que participen en el II CURSO INTERNACIONAL PARA LA FORMACION DE EVALUADORES DE EDUCACION FISICA Y COMPOSICION CORPORAL EN HUMANOS, a realizarse en San José de Costa Rica, del 17 al 23 de Marzo de 1985;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y Dirección Nacional de Medicina del Deporte; y de conformidad con el artículo 9°, numeral 12 y Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Dirección Nacional de Medicina del Deporte para que los señores DR. CARLOS TAY LAZO y PROF. RICARDO MIREZ MELGAREJO viajen a la ciudad de San José de Costa Rica, a participar en el II Curso Internacional para la Formación de Evaluadores de Educación Física y Composición Corporal en Humanos, del 17 al 23 de Marzo de 1985.

Artículo Segundo.- La presente actividad afectará el Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.

RGA: DINAMED.
DG:



DOLFO CREMONA NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte